

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****23384***Notificación de resolución de denegación de la solicitud de ampliación del plazo para formular alegaciones en expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales instruidos en la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE del 27) y al no haberse localizado al destinatario, mediante el presente edicto se notifica a la empresa que a continuación se relaciona que se han dictado resolución en el expediente que se detalla:

| Expte. | Empresa | Fecha Resolución |
|-------------------|----------------|-------------------------|
| DGTSL 200/2012 SL | Nautilus, SA | 03-10-12 |

Palma, a 23 de noviembre de 2012

La Directora General de Trabajo y Salud Laboral
Juana María Camps Bosch

